



INFORME DEL GERENTE

Machala, 19 de Marzo del 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE PESQUERA ROBALO DOS ROSPES CIA LTDA.

Ciudad.-

Estimados Socios:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y al Reglamento para la presentación de Informe, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el año 2.017, así como el Balance General y Estado de Resultados del año 2.017.

OBJETIVOS.-

La empresa se dedica a la comercialización de camarón, la misma que se inicia en el año 2014. El volumen de ventas durante este año de actividad ha sido el 47.38 % de aumento en relación al año 2016 y los datos referentes a esto lo podemos analizar a continuación:

	2017	2016	Variación	Varia ción en %
Ingresos de Operación	603.694,79	409.622,78	194.072,01	47,38
Costos y Gastos de Operación	549.921,82	388.571,69	161.350,13	41,52
Utilidad del Ejercicio	53.772,97	21.051,09	32.721,88	

Dirección:

Guayas s/n e/. Pichincha y Arizaga,
Edif. Atlántico 1er. Piso Oficina 101 - ☎ 2933686
Machala - El Oro - Ecuador



ROSPES CÍA. LTDA.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la junta general de socios realizada durante el año 2017, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones de comercialización han requerido, solo se ha contratado personal de servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando con contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de los socios.

En lo referente a lo contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procedimiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.-

Para el ejercicio económico del año 2018 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza que me han brindado durante este año y deseo seguir trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Leonardo Aguilar Pastor
GERENTE